

ACUERDO**De la Subdirección General Sanitaria de adjudicación del Servicio de Anatomía Patológica para el Hospital de Asepeyo Coslada, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151**

Mediante anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	08/04/2024	08/04/2024	UUID 2024-000388701

Se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación no sujeta a regulación armonizada del Servicio de Anatomía Patológica para el Hospital de Asepeyo Coslada, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

En sesión, de fecha 24/05/2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre 2, correspondiente a los criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas y la oferta económica, constatando que las siguientes empresas que presentaron oferta incurrían en baja desproporcionada: - SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U - HEALTH DIAGNOSTIC, S.L. - EUROFINS MEGALAB, S.A.U.

Por tal motivo, la Mesa de Contratación, a través de su Secretario, emplazó a las citadas empresas para que justificaran la viabilidad económica y técnica de la oferta en un plazo máximo de tres días hábiles, de conformidad con los artículos 149 de la LSCP, y las tres empresas contestaron en tiempo y forma al requerimiento.

Vistas las alegaciones presentadas, se emitió por el área técnica, informe del análisis de las ofertas anormalmente bajas, en el que se indicaba que las tres empresas han justificado, de forma suficiente, sus ofertas conforme a los parámetros técnicos y económicos exigidos en el artículo 149 LCSP, atendiendo al importante volumen diario de actividad a nivel nacional de todas ellas que permiten generar economías de escala, junto con políticas de compras centralizadas, que les permite unos precios de compra en condiciones muy ventajosas. Por tanto, elevo a la mesa de contratación la propuesta de aceptación de las ofertas incursas en baja desproporcionada presentadas por las empresas SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U, HEALTH DIAGNOSTIC, S.L. y EUROFINS MEGALAB, S.A.U.

La Mesa de Contratación aceptó las ofertas económicas de las tres empresas licitadoras mencionadas

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y realizadas las correspondientes sesiones de la Mesa de Contratación se ha propuesto la adjudicación del concierto para el Servicio de Anatomía Patológica para el Hospital de Asepeyo Coslada, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151, a la empresa. HEALTH DIAGNOSTIC, S.L., por el siguiente importe de adjudicación

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 3.585,00 €

TARIFAS

Estudio Anatomopatológico: 35,00 €

Estudio Inmunohistoquímico: 80,00 €

Se han cumplido los requisitos de acreditación documental por parte de la empresa propuesta como adjudicataria de estar al corriente de pago para con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, y de capacidad y solvencia requerida.

Se solicitará el correspondiente informe favorable de la autoridad sanitaria autonómica competente sobre la adecuación de medios personales y materiales para la formalización del contrato.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el presente procedimiento de contratación, y con el artículo 150 y 157 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, y sus reglamentos de desarrollo, de acuerdo con las facultades otorgadas:

ACUERDO

Primero: Adjudicar el contrato del Servicio de Anatomía Patológica para el Hospital de Asepeyo Coslada, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151, a la empresa HEALTH DIAGNOSTIC, S.L., por el importe de adjudicación indicado en el párrafo precedente.

Segundo: Ordenar, de acuerdo con lo establecido en el art. 151.1 de la LCSP, la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante de la Mutua y la notificación del mismo a la/s empresa/s interesada/s, quien/quienes podrá/n, a tenor de lo establecido en el art. 44.6 de la LCSP en relación con los artículos 121 y ss de la LPACAP, interponer recurso alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acuerdo conforme al art. 30.4 de la LPACAP .

En Barcelona, a la fecha de la firma,

Subdirectora General Sanitaria

Contratación no sujeta a regulación armonizada del servicio de Anatomía Patológica para el Hospital de Asepeyo Coslada, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151**1.- Antecedentes.**

Mediante anuncio de licitación publicado en la Plataforma de contratación del Sector Público con nº UUID-2024-000388701, en fecha 8 de abril de 2024, se convocó licitación pública por procedimiento abierto para la contratación no sujeta a regulación armonizada del servicio de Anatomía Patológica, en régimen ambulatorio de acuerdo con las necesidades asistenciales de Mutua Asepeyo, en el Hospital de Asepeyo Coslada.

La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con los preceptos de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, así como con las demás normas de desarrollo aplicables a los poderes adjudicadores que no tienen el carácter de Administración Pública.

En sesión, de fecha 24/05/2024 la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre 2, correspondiente a los criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas y la oferta económica, constatando que las siguientes empresas que presentaron oferta incurren en baja desproporcionada:

- SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U
- HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.
- EUROFINS MEGALAB, S.A.U.

Por tal motivo, la Mesa de Contratación, a través de su Secretaria, emplazó a las citadas empresas para que justificaran la viabilidad económica y técnica de la oferta en un plazo máximo de tres días hábiles, de conformidad con los artículos 149 de la LSCP, y las tres empresas contestaron en tiempo y forma al requerimiento.

2.- Valoración.

El presente informe se emite por el Área Técnica a petición de la Mesa de Contratación, a fin de evaluar las justificaciones presentadas por las empresas cuyas ofertas están incursas en baja desproporcionada.

Vistas las alegaciones presentadas, cabe destacar que las tres empresas han justificado, de forma suficiente, sus ofertas conforme a los parámetros técnicos y económicos exigidos en el artículo 149 LCSP, atendiendo al importante volumen diario de actividad a nivel nacional de todas ellas que permiten generar economías de escala, junto con políticas de compras centralizadas, que les permite unos precios de compra en condiciones muy ventajosas.

Por tanto, corresponde elevar a la mesa de contratación la siguiente,

3.- Propuesta.

La aceptación de la oferta incursa en baja desproporcionada presentadas por las empresas SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U, HEALTH DIAGNOSTIC, S.L. y EUROFINS MEGALAB, S.A.U.

Apertura del centro en domingos y festivos* Se valorará la apertura de un mínimo de 3 horas en domingos y festivos.	Máx 10 puntos
--	---------------

* De ofertarse varios centros sanitarios se tendrá en cuenta la cobertura horaria ofertada entre todos los centros

b.2. Sistema de avisos de puesta a disposición de los resultados (Máx. 21 puntos)

El proveedor dispone de un sistema de aviso mediante el envío de correos electrónicos o sms, en el momento que los resultados de las pruebas están disponibles para consulta en su sistema informático.	Máx. 21 puntos
---	----------------

b.3. Acreditación de experiencia y cualificación profesional (Máx. 10 puntos)

Se asignarán puntos en función de la experiencia acreditada (mediante certificados de ejecución emitidos por las entidades/personas para los que los profesionales hayan prestado el servicio) de los médicos especialistas en Anatomía Patológica.

Para la valoración de la oferta, se tomará la experiencia de los dos profesionales con mayor experiencia acreditada de entre los ofertados por el licitador (años enteros), y se calculará el promedio.

La asignación de puntos será la siguiente en función del valor obtenido:

- De 0 a 3 años: 0 puntos
- De 3 a 4 años: 1 punto
- De 4 a 5 años: 2 puntos
- De 5 a 6 años: 4 puntos
- De 6 a 8 años: 6 puntos
- De 8 a 10 años: 8 puntos
- Más de 10 años: 10 puntos

VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS:

De acuerdo con lo expuesto, la valoración de las empresas mediante los aspectos sujetos a valoración mediante fórmulas, se detallada en la siguiente página continuación en el cuadro adjunto:

a. Oferta Económica:

	SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U.		HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.		EUROFINS MEGALAB, S.A.U.	
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Estudio Anatomopatológico	40,00 €	30,63 puntos	35,00 €	35,00 puntos	39,00 €	31,41 puntos
Estudio Inmunoquímico	120,00 €	9,33 puntos	80,00 €	14,00 puntos	120,00 €	9,33 puntos
Total Oferta Económica	39,96 puntos		49,00 puntos		40,74 puntos	

b. Prestación del Servicio

b.1. Cobertura horaria

	SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U.		HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.		EUROFINS MEGALAB, S.A.U.	
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Apertura sábados	No	0 puntos	Sí	10 puntos	No*	0 puntos
Apertura del centro en domingos y festivos*	No	0 puntos	No	0 puntos	No*	0 puntos
Total Oferta Cobertura horaria	0,00 puntos		10,00 puntos		0,00 puntos	

*Eurofins Megalab, S.A.U.: No se valora el horario ofertado en el centro LABORATORIO EUROFINS MEGALAB HOSPITAL SAN RAFAEL, al no figurar como titular en la autorización sanitaria aportada de este centro.

b.2. Sistema de avisos de puesta a disposición de los resultados

	SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U.		HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.		EUROFINS MEGALAB, S.A.U.	
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
El proveedor dispone de un sistema de aviso mediante el envío de correos electrónicos o sms, en el momento que los resultados de las pruebas están disponibles para consulta en su sistema informático.	Sí	21 puntos	Sí	21 puntos	Sí	21 puntos
Total Oferta Sistema de avisos	21,00 puntos		21,00 puntos		21,00 puntos	

b.3. Sistema de avisos de puesta a disposición de los resultados

	SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U.		HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.		EUROFINS MEGALAB, S.A.U.	
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Acreditación de experiencia y cualificación profesional	No aporta certificado	0 puntos	> 10	10 puntos	> 10	10 puntos
Total Oferta Sistema de avisos	0 puntos		10,00 puntos		10,00 puntos	

PUNTUACIÓN TOTAL

	SYNLAB PATHOLOGY, S.L.U.		HEALTH DIAGNOSTIC, S.L.		EUROFINS MEGALAB, S.A.U.	
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL	60,96 puntos		90,00 puntos		71,74 puntos	

Barcelona,

Jordi Lladós Prat
Técnico de Dirección de Contratación